Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de mayo de 2001.

Expte. N° 8.182/01.

RES. C. D. N° 111/01.

VISTO:

La propuesta interpuesta por el Sr. Decano, Ing. Juan Francisco Ramos mediante la cual propone que la Lic. Verónica M. Javi de Arroyo continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria Académica de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que se cuenta con el acuerdo de la Lic. Javi para tal designación;

Que en Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11 de mayo del cte. año aprueba dicha propuesta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por designada a la Lic. VERÓNICA MERCEDES JAVI DE ARROYO – D. N. I. N° 14.484.717, como SECRETARIA ACADÉMICA con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 11 de mayo de 2001.

ARTICULO 2°: Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes, acordada a la Lic. Verónica Javi de Arroyo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Exclusiva que desempeña en esta Unidad Académica a partir de la fecha indicada anteriormente y mientras duren sus funciones como Secretaria Académica.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que las tareas de docencia e investigación habrá de efectuarlas como extensión de las funciones para las cuales se la designa en el Art. 1° de la presente.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NMA

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS